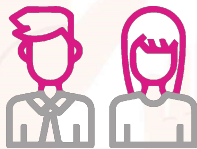


**INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA
LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO
ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE
EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE
LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO
DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE
PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024.**



**Igualdad de Género y
no Discriminación en la
Participación Política**

Contenido

I. ANTECEDENTES	3
I.1 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES E INFORME DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....	3
I.2 DESIGNACIÓN DE CONSEJERÍAS DEL IMPEPAC Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN.....	3
I.3 REUNIONES DE TRABAJO	4
I.4 DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....	6
I.5. DESARROLLO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DURANTE EL PERIODO.	7
I.6 SESIÓN ORDINARIA	7
I.7 SESIONES EXTRAORDINARIAS	9
II. EJE “PARTICIPACIÓN POLÍTICA”	12
II.1 ACTIVIDADES CON MOTIVO DEL 71° ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO.....	12
II.2 APORTACIÓN DEL CAPÍTULO “PARIDAD DE GÉNERO EN MORELOS: EL CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN TOTAL” DE LA AUTORÍA DEL MTRO. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO.....	13
III. EJE “NO DISCRIMINACIÓN”	14
III.1 DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS.....	14
III.1.1 CONSULTA ¿CÓMO VISUALIZAS TU FUTURO Y EL DE TODAS LAS NIÑAS?	14
III.1. 2 FORO: “EMPODERAMIENTO DE LAS NIÑAS PARA EL FUTURO”	15
III.1. 3 CÁPSULAS DIFUNDIDAS EN REDES SOCIALES.....	18
III.2 TALLER SOBRE LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL LENGUAJE INCLUYENTE, NO DISCRIMINATORIO Y NO SEXISTA EN EL IMPEPAC	20
IV. EJE “PARIDAD”	21
IV. 1 DIRECTORIO DE MUJERES CANDIDATAS ELECTAS	21
V. EJE “VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO”	28
V.1 SEMINARIO “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO”	28
V.2 FIRMA DE CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN COMUNICACIÓN, INTERCAMBIO Y DESARROLLO HUMANO EN AMÉRICA LATINA (CIDHAL A.C.)	29
V.3 PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO: RED DE MUJERES MORELENSES POR LOS DERECHOS POLÍTICOS CON LA ORGANIZACIÓN PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN, ACCIÓN FEMINISTA A.C. (PIIAF)	31
V.4 TALLER “CLAVES PARA LAS AUTORIDADES ELECTAS”, DIRIGIDO A LAS CANDIDATAS QUE RESULTARON ELECTAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.	32
V.5 FORO AVANCES Y RETOS EN EL TEMA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO”	33
V.6 VIDEO COLABORATIVO POR PARTE DE LAS CONSEJERÍAS ESTATALES ELECTORALES DEL IMPEPAC	36
V.7 INFORME FINAL DE LA RED DE MUJERES ELECTAS EDICIÓN 2021-2024	40
V.8 TALLER PARA PERSONAS FACILITADORAS EN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS DIRIGIDOS A MUJERES AFECTADAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.	40
VI. EJE “DERECHOS HUMANOS”	42



VI.1 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.....	42
VI.2 DIFUSIÓN DE INFOGRAFÍAS RELATIVAS A LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN ESPAÑOL Y EN LENGUA NÁHUATL.	43
VII. ACCIONES EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	52
VII.1 CÁPSULA ALUSIVA AL DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS.	52
VII.2 DIFUSIÓN DE LA COLECCIÓN “ÁRBOL”	53
VII.3 COLABORACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL.....	53



I. Antecedentes

I.1 Presentación del Programa de actividades e informe de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política.

El 3 de enero de 2024, el Consejo Estatal Electoral tuvo por presentado el Programa de trabajo 2024 que sometió a consideración la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, que emana de la Comisión Ejecutiva Permanente para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política; cuyos ejes temáticos fueron los siguientes:

- Participación política de las mujeres
- No discriminación
- Paridad
- Violencia política de género
- Derechos humanos.

El pasado 04 de octubre de 2024, el Consejo Estatal Electoral, tuvo por presentado el Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, que emana de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política y comprende el periodo de enero a septiembre de 2024. Lo anterior es así, pues en términos de lo establecido en el acuerdo IMPEPAC/CEE/065/2024, las integraciones de las Comisiones Ejecutivas Permanentes tendrían una vigencia hasta el 30 de septiembre de 2024, dada la culminación de las funciones de tres Consejerías Estatales Electorales.

I.2 Designación de Consejerías del IMPEPAC y conformación de la Comisión.

El día 26 de septiembre de 2024, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo INE/CG2243/2024, mediante el cual aprobó la designación de las Presidencias de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Campeche, Chiapas; así como de las Consejerías Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato,

Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacateca; así como los periodos de duración respectivos, siendo el caso de Morelos, los siguientes:

NOMBRE	CARGO	PERIODO
María del Rosario Montes Álvarez	Consejera Electoral	7 años
Adrián Montessoro Castillo	Consejero Electoral	7 años
Víctor Manuel Salgado Martínez	Consejero Electoral	7 años

Como consecuencia de lo anterior, el día primero de octubre del presente año, tomaron posesión del cargo una Consejera y dos Consejeros Estatales Electorales; motivo por el cual fue necesario hacer un ajuste de la conformación de las diversas comisiones de este órgano comicial.

Con fecha 2 de octubre fue aprobado el acuerdo IMPEPAC/CEE/588/2024, por el que se aprueba la nueva conformación, integración y vigencia de las Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales de este OPLE y la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política del IMPEPAC, quedó conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTA	INTEGRANTE	INTEGRANTE
Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez	Mtra. Mayte Cazales Campos	Mtro. Adrián Montessoro Castillo

El 08 de octubre del presente año quedó formalmente instalada la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política del IMPEPAC.

A partir de la nueva conformación del citado cuerpo colegiado, se dio continuidad al programa de actividades presentado en el mes de enero de 2024 y en atención de que el día 02 de octubre de 2024, se aprobó la nueva conformación de esta Comisión; con la precisión de que el presente informe se encuentra estructurado siguiendo los ejes temáticos que fueron planteados y según se detalla en el cuerpo de este documento.

1.3 Reuniones de trabajo

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo, con la finalidad de dar cumplimiento a los ejes temáticos del Programa de Actividades de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en

la Participación Política, así como analizar la estrategia de difusión en medios de comunicación de campañas de sensibilización y prevención de conductas que constituyen violencia política electoral, contra las mujeres en razón de género. Asimismo y con la finalidad de Impulsar y dar seguimiento a las actividades de vinculación para la suscripción de convenios relacionados con la participación política efectiva de las mujeres, así como con la prevención de la violencia política en razón de género también se determinó la pertinencia de vincular a este con organizaciones de la sociedad civil para efecto de llevar a cabo capacitaciones a las candidatas que resultaron electas¹ en el proceso electoral local 2023-2024. En esa misma línea, en estas reuniones se buscó la mejor estrategia para la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto y de manera particular, se analizaron las estrategias a implementar con motivo del Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres y que se conmemora el día 25 de noviembre de cada año.

Cabe precisar que el día 16 de octubre de la presente anualidad, se llevó a cabo una reunión de trabajo a solicitud de la organización *Programa Interdisciplinario de Investigación, Acción Feminista A.C. (PIIAF)*; vinculando a este Instituto con organizaciones de la sociedad civil y así, llevar a cabo actividades conjuntas para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.



¹ Con la precisión de que estas capacitaciones se ofertaron a las mujeres que hasta ese momento tenían el estatus de electas, con independencia de aquellos casos que todavía estuviera en trámite algún medio de defensa en las instancias judiciales correspondientes.

El día 23 de octubre del presente año, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre las Consejerías de este órgano comicial y la Diputada Martha Melissa Montes de Oca, quien actualmente preside la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado de Morelos, así como con la Secretaria Técnica de dicha Comisión, la Lic. Gabriela Cazares Celón y en este encuentro, la legisladora tuvo interés en conocer las actividades que realizará este órgano comicial, en materia de género que se podrían trabajar en conjunto o, en su caso que las y los legisladores deben tener en cuenta para dar continuidad al tema de paridad sustantiva, en lo que se refiere al acceso a los cargos públicos de elección popular y de manera específica las postulaciones de mujeres a las presidencias municipales, así como los temas de violencia contra las mujeres en razón de género.



I.4 Designación de la Secretaria Técnica de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política.

El 30 de octubre de 2024 la Ingeniera Norma Alicia Popoca Sotelo fue designada como Secretaria Técnica de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política y, por tal motivo, rindió protesta ante la presencia de la Consejera Estatal Electoral Elizabeth Martínez Gutiérrez como Presidenta, Consejera Electoral Mtra. Mayte Casalez Campos y del Consejero Estatal

Electoral Mtro. Adrián Montessoro Castillo; así como de las Consejerías invitadas a la sesión y las representaciones de partidos políticos que asistieron en la fecha mencionada.



I.5. Desarrollo de sesiones ordinarias y extraordinarias durante el periodo.

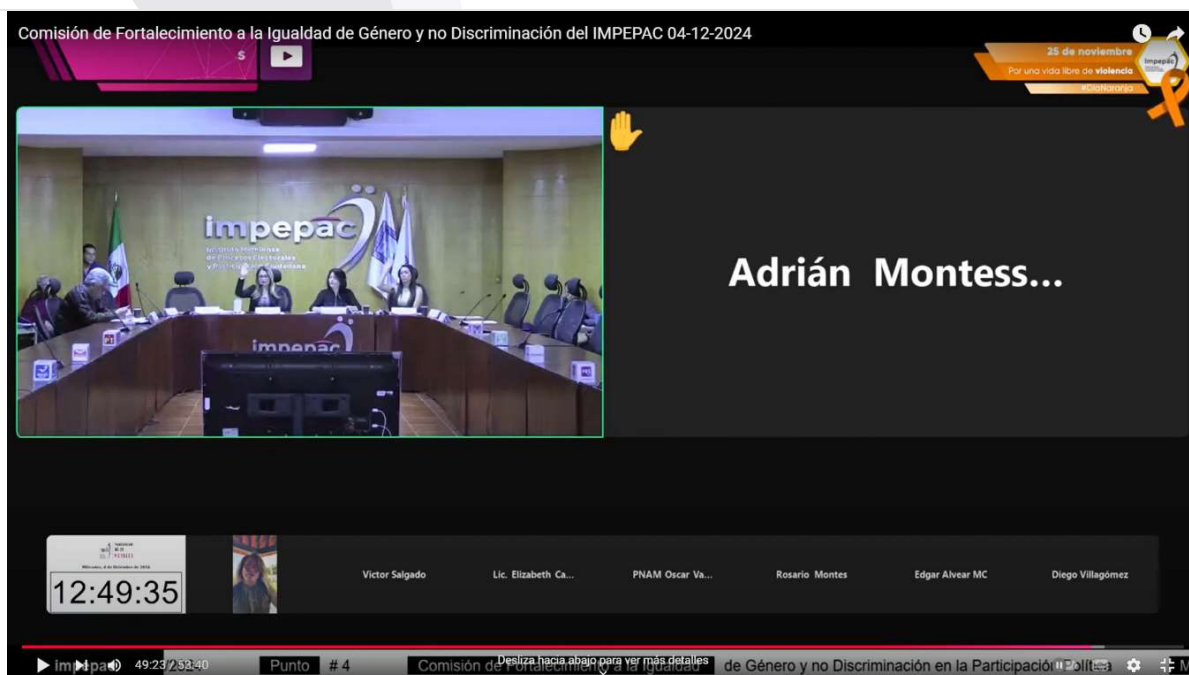
Como se detalló en el apartado de antecedentes del presente informe, el día primero de octubre del presente año, asumieron y protestaron el cargo la Consejera y los Consejeros Electorales María del Rosario Montes Álvarez, Adrián Montessoro Castillo y Víctor Manuel Salgado Martínez y como consecuencia de ello, se determinó la nueva conformación de las comisiones ejecutivas permanentes y la comisión ejecutiva temporal de este Instituto. Lo que sucedió el siguiente día 2 de octubre, con la aprobación del acuerdo IMPEPAC/CEE/588/2024.

I.6 Sesión ordinaria

En el periodo que se informa, se celebró una sesión ordinaria, el día 4 de diciembre de 2024 en la que se abordaron los siguientes puntos:

1. Aprobación de las actas de sesiones extraordinarias de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política del, de fechas 30 de octubre y 11 de noviembre del 2024.

2. Presentación del proyecto que somete a consideración la Secretaría Ejecutiva de este órgano comicial, relativo al Informe anual de actividades realizadas por la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2024.
3. Proyecto que presenta la Secretaría Ejecutiva de este órgano comicial, del Programa anual de actividades de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, correspondiente al año 2025.



Sesión ordinaria del 04 de diciembre de 2024



I.7 Sesiones extraordinarias

En el mismo periodo se celebraron 3 sesiones extraordinarias, los días 8 y 30 de octubre, así como 11 de noviembre de 2024, en las que se abordaron los siguientes temas:

Sesión:	Puntos que se trataron:
8 de octubre	• Toma de protesta de la secretaría técnica de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. • Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2024, de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política del IMPEPAC. • Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva a la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política del IMPEPAC, sobre las actividades a realizar en el mes de octubre de 2024
30 de octubre	• Toma de protesta de la Secretaria Técnica de la Comisión. • Aprobación del acta de sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, de fecha 08 de octubre del 2024. • Lectura, análisis y aprobación en su caso, de las infografías sobre la violencia contra las mujeres en razón de género.
11 de noviembre	• Proyecto de acuerdo, por el que se aprueba el Convenio General de colaboración que celebran el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y la Asociación Civil denominada "Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina A.C.".





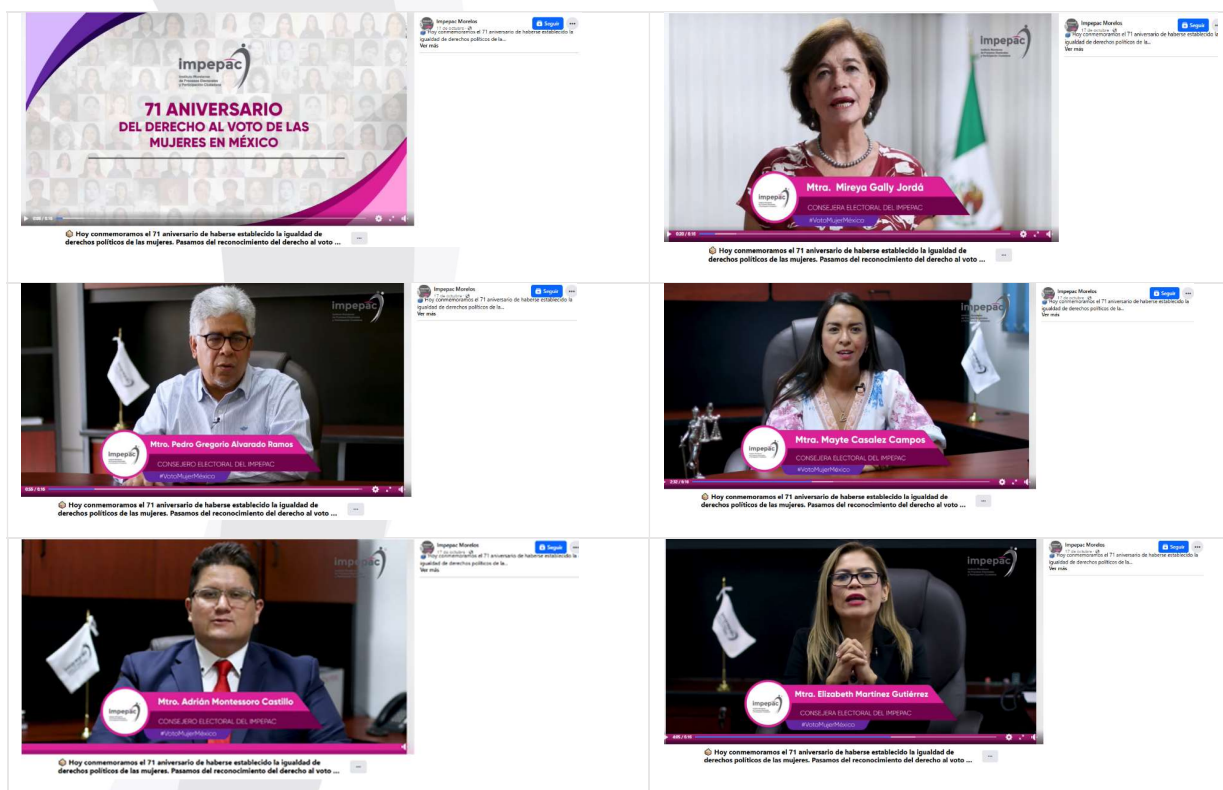
Sesión extraordinaria del 11 de noviembre de 2024

II. EJE “PARTICIPACIÓN POLÍTICA”

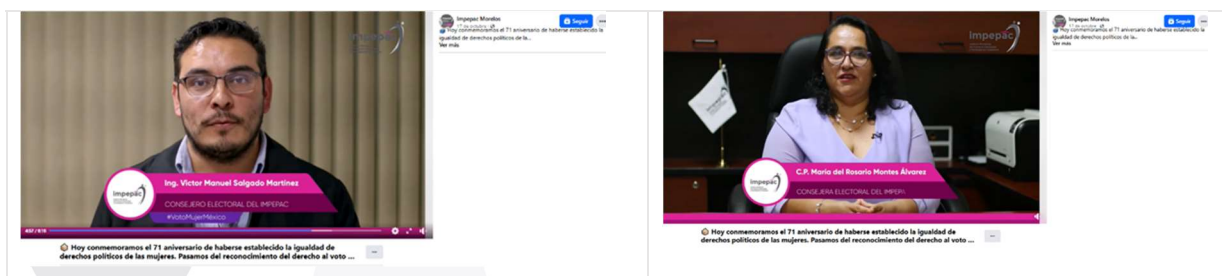
II.1 Actividades con motivo del 71° aniversario del voto femenino

En atención a que el día 17 de octubre de 1953 las mujeres mexicanas sufragaron por primera vez en una elección federal y, derivado de la propuesta realizada por parte de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, la Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros de este Instituto, participaron en la realización de un video en el que dieron su punto de vista en relación con el 71° aniversario del voto de las mujeres en México.

Este material fue difundido en redes sociales del IMPEPAC: Facebook² y X durante el periodo comprendido del 17 al 30 de octubre de 2024.



² Disponible en Facebook, en el enlace siguiente: <https://www.facebook.com/share/v/1E666UEoJN/>



II.2 Aportación del capítulo “Paridad de género en Morelos: el camino hacia la inclusión total” de la autoría del Mtro. Adrián Montessoro Castillo.

La Unidad Técnica de la Igualdad de Género del Instituto Nacional Electoral Mediante oficio INE/UTIGyND/593/2024, extendió una invitación dirigida a las Comisiones de Igualdad de género u homólogas de los OPL, para participar con un capítulo del libro físico y electrónico “Aprendizajes y obstáculos en el camino: paridad y acciones afirmativas en las elecciones de 2024”.

Al efecto, el Consejero Estatal Electoral Adrián Montessoro Castillo, quien es integrante de la Comisión de Género, escribió el capítulo titulado: “Paridad de género en Morelos: el camino hacia la inclusión total” en el cual aborda la evolución de la paridad de género en Morelos y analiza la postulación de candidaturas a los cargos de gubernatura, diputaciones y presidencias municipales y reflexiona respecto de la necesidad de impulsar las postulaciones, ante la notoria asimetría en la distribución del poder político y visibiliza el reto que tiene el poder legislativo para incluir y fortalecer la paridad en los ayuntamientos.

Cabe precisar que el día 29 de noviembre de 2024 y mediante el memorando IMPEPAC/CEEMG/MEMO-1189/2024, la Presidenta de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, del IMPEPAC, instruyó a la Secretaría Ejecutiva para efecto de remitir la aportación realizada por parte del Consejero Adrián Montessoro Castillo.

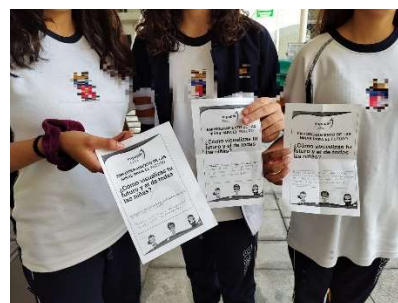
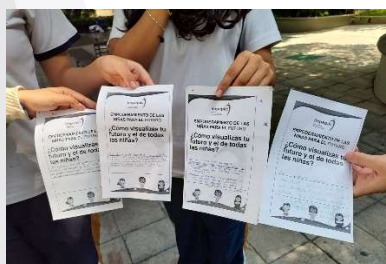
III. EJE “NO DISCRIMINACIÓN”

III.1 Día Internacional de las Niñas

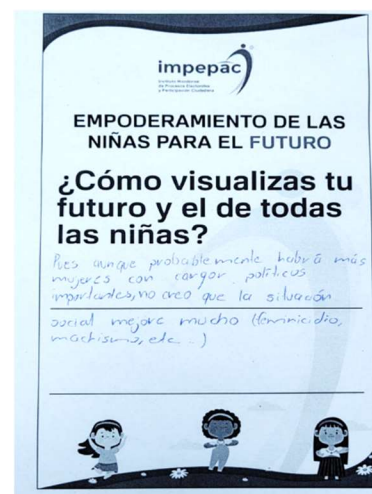
La Organización de las Naciones Unidas declaró que el día 11 de octubre de cada año se conmemora el día internacional de las niñas³; motivo por el cual, este órgano comicial realizó actividades para visibilizarlas, según se puede ver en los siguientes puntos:

III.1.1 Consulta ¿Cómo visualizas tu futuro y el de todas las niñas?

Se realizó una **consulta** a las niñas en una escuela primaria, con la pregunta ¿Cómo visualizas tu futuro y el de todas las niñas? Quienes de manera anónima dieron respuesta y manifestaron libremente sus opiniones, de lo anterior se muestra la evidencia correspondiente:



³ Información disponible en: <https://www.unesco.org/es/international-day-girl-child#:~:text=El%2019%20de%20diciembre%20de,enfrentan%20en%20todo%20el%20mundo>



III.1. 2 Foro: “Empoderamiento de las Niñas para el Futuro”

El día 15 de octubre del presente año, en las instalaciones del Salón de Plenos de este órgano comicial, se llevó a cabo el **Foro “Empoderamiento de las Niñas para el Futuro”** y la temática propuesta obedeció a que la Organización de las Naciones Unidas, determinó que el año 2024 sería la de “La visión de futuro de las niñas”, de ahí la importancia de identificar que el empoderamiento de las niñas será de trascendencia para las siguientes décadas.

Se contó con la participación de las siguientes ponentes:

- **Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez**, Consejera Estatal Electoral y Presidenta de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política del IMPEPAC.
- **Mtra. Mayte Cazales Campos**, Consejera Estatal Electoral e integrante de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política del IMPEPAC.
- **Lic. Angélica Ernestina Sánchez Santiago**, Representante Legal de Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, Asociación Civil (CIDHAL, A. C.).

- Mensaje de cierre a cargo del **Mtro. Adrián Montessoro Castillo**, Consejero Estatal Electoral e integrante de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política del IMPEPAC.

Cabe precisarse que, durante el desarrollo del foro, fueron presentadas algunas respuestas recibidas por parte de las niñas que participaron en la consulta ¿Cómo visualizas tu futuro y el de todas las niñas?



Banner difundido en redes sociales sobre la realización del evento

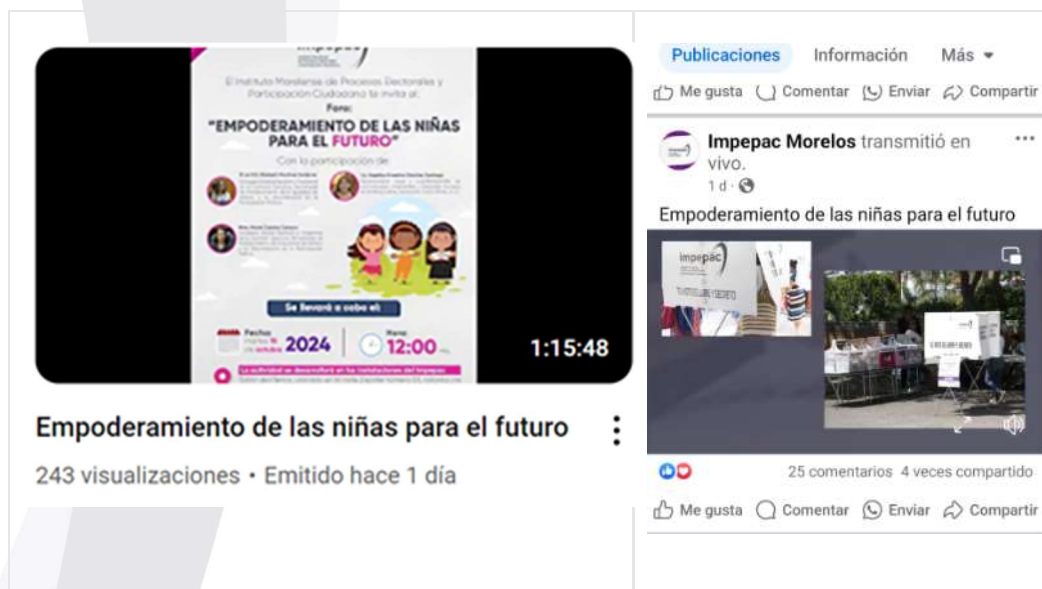


Panel de participantes del evento, de izquierda a derecha: Mtro. Adrián Montessoro Castillo, Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez, Mtra. Mayte Cazales Campos y Lic. Angélica Ernestina Sánchez Santiago.



Ing. Víctor Manuel Martínez Salgado Martínez, Mtro. Adrián Montessoro Castillo, Mtra. Mireya Gally Jordá, Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos, Mtro. Mansur González Cianci Pérez, Diputada Martha Melissa Montes de Oca Montoya, Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez, Mtra. Mayte Cazales Campos, Lic. Angélica Ernestina Sánchez Santiago y C.P. María del Rosario Montes Álvarez.

Este foro fue transmitido en vivo a través la red social Facebook, así como en el canal de YouTube del IMPEPAC, como se muestra a continuación:



III.1. 3 Cápsulas difundidas en redes sociales.

También con motivo del Día Internacional de las Niñas, se realizaron tres cápsulas de vídeo con la participación de tres niñas, quienes compartieron sus opiniones y deseos para el futuro, en razón de lo cual, se remiten las ligas de las publicaciones respectivas en la red social Facebook, mismas que pueden visualizarse en las siguientes ligas:



<https://www.facebook.com/share/v/AAswbvmdx8i3E4fv/>

facebook

Vídeo

Inicio

Directo

Reels

Programas

Explorar



Luisa Fernanda nos comparte que no debe haber ningún tipo de acoso entre niñas y niños, que niñas y niños tengan las mismas oportunidades y que no le gusta que l...

<https://www.facebook.com/share/v/aVCrGe2q1kBXQEwf/>

facebook

Vídeo

Inicio

Directo

Reels

Programas

Explorar



Fer desea que todas las niñas puedan ser escuchadas y le gustaría que todas las niñas puedan escoger lo que quieren ser de grandes, por ejemplo, ella quiere ser...

<https://www.facebook.com/share/v/RmatgpY6AzUvSVEu/>

Es importante mencionar que este órgano comicial recabó el consentimiento de las personas legalmente facultadas para autorizar la aparición directa de las tres niñas que aparecieron en los videos antes referenciados, esto es, se dio cumplimiento a lo dispuesto por los Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en

materia político-electoral⁴, esto es, se recabó el consentimiento informado de quienes ejercen la patria potestad sobre las menores de edad, por escrito.

III.2 Taller sobre los Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no discriminatorio y no sexista en el IMPEPAC

Como parte de las actividades de la Comisión relativas a supervisar la implementación de los mecanismos que favorecen una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y no sexista en el Instituto, el día 29 de octubre del presente año se llevó a cabo el “Taller sobre los Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no discriminatorio y no sexista en el IMPEPAC”, mismo que se llevó a cabo de manera presencial en el salón de plenos del IMPEPAC.

Estuvo dirigido al personal de la rama administrativa, del Servicio Profesional Electoral Nacional y eventual del IMPEPAC, lo que se traduce en la implementación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, en las tareas institucionales y fue impartido por el Mtro. Adrián Montessoro Castillo, Consejero Estatal Electoral e integrante de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política.



⁴ Aprobados mediante acuerdo INE/CG481/2029.

IV. EJE “PARIDAD”

IV. 1 Directorio de Mujeres Candidatas Electas

A partir de que el Consejo Estatal Electoral aprobó los diferentes acuerdos por los que se declaró la validez y calificación de la elección que tuvo verificativo el 02 de junio del presente año, respecto del cómputo total y la asignación de diputaciones, regidurías y sindicaturas, en 33 municipios de la entidad y que dichos acuerdos aún se encuentran en el proceso impugnativo, ante las distintas instancias jurisdiccionales; se ha realizado la actualización del directorio de mujeres candidatas electas y que, hasta en tanto se agote la cadena impugnativa ante las autoridades jurisdiccionales, existe la posibilidad de modificarlo.

Por otro lado, el día 10 de septiembre de 2024, en el desarrollo de la sesión ordinaria, el otrora Secretario Técnico, informó a la Comisión, el estatus que guardaban hasta ese momento, las candidaturas electas.

En lo que se refiere a las candidatas electas, a la fecha se cuenta con un total de 122 mujeres que ejercerán cargos públicos de elección popular y comprenden: 1 gobernadora, 10 diputadas, 4 Presidentas Municipales, 29 Síndicas y 78 Regidoras, como se puede ver a continuación:

CARGO	NOMBRE
Gubernatura	MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN

DIPUTADAS	
1	ANDREA VALENTINA GUADALUPE GORDILLO VEGA
2	GUILLERMINA MAYA RENDÓN
3	JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ
4	NAYLA CAROLINA RUÍZ RODRÍGUEZ
5	MARTHA MELISSA MONTES DE OCA MONTOYA
6	LUZ DARY QUEVEDO MALDONADO
7	TANIA VALENTINA RODRÍGUEZ RUÍZ
8	GONZALA ELEONOR MARTÍNEZ GÓMEZ
9	RUTH CLEOTILDE RODRÍGUEZ LÓPEZ
10	BRENDA ESPINOZA LÓPEZ

AYUNTAMIENTOS			
CARGO		MUNICIPIO	NOMBRE
1	Presidencia municipal	AYALA	NAYELI GUADALUPE MARES MÉRIDA
2	Presidencia municipal	PUENTE DE IXTLA	CLAUDIA MAZARI TORRES
3	Presidencia municipal	TETECALA	ROSBELIA BENÍTEZ BELLO
4	Presidencia municipal	TLALTIZAPÁN DE ZAPATA	NANCY GÓMEZ FLORES
CARGO		MUNICIPIO	NOMBRE
1	Sindicatura	AMACUZAC	AZUCENA ORTEGA PÉREZ
2	Sindicatura	ATLATLAHUCAN	ELVIA OVANDO VÁZQUEZ
3	Sindicatura	AXOCHIAPAN	ISABEL RAMÍREZ MONARES
4	Sindicatura	COATLÁN DEL RÍO	LORENA FIGUEROA MEDEROS
5	Sindicatura	CUAUTLA	NANCY GUADALUPE ECHEVERRÍA GUERRERO
6	Sindicatura	CUERNAVACA	PAULA TRADE HIDALGO
7	Sindicatura	EMILIANO ZAPATA	MARÍA DEL CARMEN CARRILLO FLORES
8	Sindicatura	HUITZILAC	MARÍA ISABEL BERTHA MEZA MARTÍNEZ
9	Sindicatura	JANTETELCO	GABRIELA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
10	Sindicatura	JIUTEPEC	ANTONIA ORTÍZ VALERO
11	Sindicatura	JOJUTLA	GRICELDA PÉREZ DORANTES
12	Sindicatura	JONACATEPEC	YANET SOLÍS CARCAÑO
13	Sindicatura	MAZATEPEC	DALIA ARIAS DE LOS SANTOS

14	Sindicatura	MIACATLÁN	NORMA NAYELI ARIAS HERNÁNDEZ
15	Sindicatura	OCUITUCO	KARLA SOLEDAD ORTUÑO
16	Sindicatura	TEMIXCO	GRACIELA CÁRDENAS MORALES
17	Sindicatura	TEMOAC	ESPERANZA ZAVALA GALVÁN
18	Sindicatura	TEPALCINGO	CARLINA DEYANIRA MENDOZA QUINTERO
19	Sindicatura	TEPOZTLÁN	ISABEL VIDAL CORTÉS
20	Sindicatura	TETELA DEL VOLCÁN	MARÍA GUADALUPE AGUILAR PÉREZ
21	Sindicatura	TLALNEPANTLA	JASMÍN MARISA CONTRERAS CARCÍA
22	Sindicatura	TLAQUILTENANGO	ZAIRA LIZETH HERNÁNDEZ GARCÍA
23	Sindicatura	TLAYACAPAN	JACQUELINE ALARCÓN RIVERA
24	Sindicatura	TOTOLAPAN	FLOR LIEVANOS LIMA
25	Sindicatura	XOCHITEPEC	GISELA SALAZAR VILLALVA
26	Sindicatura	YAUTEPEC	KARLA HERRERA CASTAÑEDA
27	Sindicatura	YECAPIXTLA	KARINA LIZBETH LÓPEZ ROBLES
28	Sindicatura	ZACATEPEC	MARÍA ELENA CASATAÑEDA NERIA
29	Sindicatura	ZACUALPAN DE AMILPAS	MARÍA ANTONIA LÓPEZ MARTÍNEZ
CARGO		MUNICIPIO	NOMBRE
1	Regiduría	AMACUZAC	PATRICIA CAMBRAY MONTUFAR
2	Regiduría	ATLATLAHUCAN	MÓNICA HERNÁNDEZ VILLALVA
3	Regiduría	ATLATLAHUCAN	MARÍA PETRA SERAPIO HERRERA
4	Regiduría	AXOCHIAPAN	MAURA LIZETTE GAONA ROMÁN
5	Regiduría	AXOCHIAPAN	PRISCA HERNÁNDEZ BAHENA

6	Regiduría	AYALA	MARÍA GUADALUPE DÍAZ LÓPEZ
7	Regiduría	AYALA	GRISSEL SERVÍN MÉRIDA
8	Regiduría	AYALA	MARÍA DE JESÚS BAEZ SOSA
9	Regiduría	AYALA	HELENA MARÍN SÁNCHEZ
10	Regiduría	AYALA	MARÍA INÉS ROBLES VÉLEZ
11	Regiduría	COATLÁN DEL RÍO	ANA YELI ROGEL DÍAZ
12	Regiduría	CUAUTLA	SANDRA LUCÍA BALÓN NARCISO
13	Regiduría	CUAUTLA	KAREN GIOVANNA LEZAMA BARRERA
14	Regiduría	CUAUTLA	MARÍA DEL ROBLE BRILLANTI RAMÍREZ
15	Regiduría	CUAUTLA	TANIA JIMÉNEZ ORTEGA
16	Regiduría	CUAUTLA	ANITA MARYSOL LUDMILLA SÁNCHEZ GUERRA
17	Regiduría	CUAUTLA	ARACELI XIXITLA ZAPOTITLA
18	Regiduría	EMILIANO ZAPATA	GRICELL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
19	Regiduría	EMILIANO ZAPATA	MA. ELENA BAHENA DÍAZ
20	Regiduría	HUITZILAC	ISAMAR DÁVILA RIVEROS
21	Regiduría	HUITZILAC	NELY YADIRA MAYA JINEZ
22	Regiduría	JANTETELCO	MARTHA RUTH VALENZUELA PERALTA
23	Regiduría	JANTETELCO	CINTHYA LÓPEZ CARPINTERO
24	Regiduría	JIUTEPEC	DULCE LIZBETH ROMERO ESCAMILLA

25	Regiduría	JIUTEPEC	PALOMA BELTRÁN TOTO
26	Regiduría	JIUTEPEC	PATRICIA MIREYA MARTÍNEZ VÁZQUEZ
27	Regiduría	JIUTEPEC	MERLA ALONDRA SÁNCHEZ FUENTES
28	Regiduría	JOJUTLA	PAMELA HEREDIA DEL ORBE
29	Regiduría	JOJUTLA	NELLY ALEJANDRA FIGUEROA ROMÁN
30	Regiduría	JONACATEPEC	ESMERALDA NATALI MEJÍA RAMALES
31	Regiduría	JONACATEPEC	MARISOL MEDINA GÓMEZ
32	Regiduría	MAZATEPEC	YANELI PINA SÁNCHEZ
33	Regiduría	MAZATEPEC	EVA GARCÍA TOLEDO
34	Regiduría	MIACATLÁN	SARA ESCARLET GUTIÉRREZ CAMPUZANO
35	Regiduría	OCUITUCO	ANABEL MORALES PINEDA
36	Regiduría	PUENTE DE IXTLA	CAROLINA ESPÍN PALACIOS
37	Regiduría	PUENTE DE IXTLA	MONSERRAT NAVARRETE TRUJILLO
38	Regiduría	PUENTE DE IXTLA	LAURA MARTÍNEZ AGUILAR
39	Regiduría	TEMIXCO	ALMA DELIA CRUZ ROJAS
40	Regiduría	TEMIXCO	DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ
41	Regiduría	TEMIXCO	LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS
42	Regiduría	TEMIXCO	ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN
43	Regiduría	TEMIXCO	ANDREA MORALES ROBLEDO

44	Regiduría	TEMOAC	KARLA NAHI MONTAÑEZ CUEVAS
45	Regiduría	TEMOAC	ELOISA CEREZO BARRETO
46	Regiduría	TEMOAC	ANGELICA MARIA ROSALES PASTOR
47	Regiduría	TEPALCINGO	IMELDA DOMÍNGUEZ GUADIANO
48	Regiduría	TEPOZTLÁN	ALEYDA BELLO SANDOVAL
49	Regiduría	TEPOZTLÁN	DIANA TERESA GUTIÉRREZ CEBALLO
50	Regiduría	TETECALA	EUSEBIA MARTÍNEZ BENÍTEZ
51	Regiduría	TETECALA	RUBY LUPITA JUÁREZ REYES
52	Regiduría	TETELA DEL VOLCÁN	BLANCA YASELLY ÁLVAREZ GARCÍA
53	Regiduría	TLALNEPANTLA	PATRICIA MARALI OSORIO GONZÁLEZ
54	Regiduría	TLALNEPANTLA	ALEJANDRA LIZETH VÁZQUEZ LUGO
55	Regiduría	TLALTIZAPÁN DE ZAPATA	LETICIA SARABIA OCAMPO
56	Regiduría	TLALTIZAPÁN DE ZAPATA	ESTHER MONTAÑEZ AGUIRRE
57	Regiduría	TLAQUILTENANGO	YULISSA CASTILLO SORIANO
58	Regiduría	TLAQUILTENANGO	SANDY GARCIA CASPETA
59	Regiduría	TLAYACAPAN	MARÍA ISABEL ÁVILA CÁRDENAS
60	Regiduría	XOCHITEPEC	GABRIELA ZÚÑIGA CRUZ
61	Regiduría	XOCHITEPEC	ODALYS BRIYIT ESPÍNDOLA GONZÁLEZ
62	Regiduría	XOCHITEPEC	MARIANA GARCÍA MEDINA

63	Regiduría	YAUTEPEC	ÁNGELICA VIDAL TAPIA
64	Regiduría	YAUTEPEC	LILIANA GONZÁLEZ GUZMÁN
65	Regiduría	YAUTEPEC	JORDANA ELIZABETH MERCADO MARTÍNEZ
66	Regiduría	YAUTEPEC	ELIZABETH MALDONADO MEJÍA
67	Regiduría	YECAPIXTLA	CLAUDIA MELÉNDEZ SILVA
68	Regiduría	YECAPIXTLA	BEATRIZ ADRIANA CONTRERAS VIOLANTE
69	Regiduría	YECAPIXTLA	MARÍA GABRIELA GALLARDO VALDEPEÑA
70	Regiduría	ZACATEPEC	YENDERINA HERRERA CRUZ
71	Regiduría	ZACATEPEC	MILDRED SAMANTHA GÓMEZ NÚÑEZ
72	Regiduría	ZACATEPEC	EMILY YOSHUANI RANGEL LIRA
73	Regiduría	ZACUALPAN DE AMILPAS	JULISSA JAEI HERNÁNDEZ GARCÍA
74	Regiduría	CUERNAVACA	ELIA ORTÍZ GARCÍA
75	Regiduría	CUERNAVACA	ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GASPAR
76	Regiduría	CUERNAVACA	PAZ HERNÁNDEZ PARDO
77	Regiduría	CUERNAVACA	ERIKA LASTRA JAIMES
78	Regiduría	CUERNAVACA	MIRIAM AIDEÉ BARAJAS BASILIO

V. EJE “VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO”

V.1 Seminario “Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género”

El día 23 de octubre del presente año, se llevó a cabo el acto inaugural del Seminario ya referido, por parte del Instituto de la Mujer del Estado de Morelos al cual asistió la Consejera Presidenta del IMPEPAC, Mireya Gally Jordá, así como también la Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez y Mayte Casalez Campos, como Presidenta e Integrante de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, respectivamente.



Este Instituto tuvo presencia en este seminario, en las sesiones impartidas los días: 25 y 30 de octubre; 06, 08, 13, 15, 20, 22 y 27 de noviembre de 2024 y se abordaron los siguientes temas:

- I. Marco General de los derechos políticos en razón de género.
- II. Análisis de la interseccionalidad en la violencia política y cómo afecta a los grupos vulnerables.
- III. Identificación y análisis de la violencia política de género.
- IV. Estrategias y herramientas para la prevención y atención de la violencia política de género.
- V. Marco internacional y comparativo de la violencia política de género.
- VI. Perspectiva histórica y cultural de la violencia de género.

- VII. Análisis de casos de violencia política de Género en México.
- VIII. Desarrollo de competencia para la identificación y denuncia de la violencia política de género.
- IX. Estrategia de comunicación y sensibilización sobre la violencia política de género.
- X. Evaluación y monitoreo de la violencia política de género.

V.2 Firma de convenio general de colaboración con la organización Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL A.C.).

Con la finalidad de Impulsar y dar seguimiento a las actividades de vinculación para la suscripción de convenios relacionados con la participación política efectiva de las mujeres, así como con la prevención de la violencia política en razón de género, se generaron las acciones para la suscripción de un convenio entre el IMPEPAC y Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL A.C.), asociación que tiene como finalidad de manera esencial, la promoción y defensa de Derechos Humanos y de participación política de las mujeres en el estado de Morelos.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 79, fracción I y 98, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos para el Estado de Morelos, la representación legal de este órgano electoral recae en la Consejera Presidenta y en el Secretario Ejecutivo y en atención a que la Presidenta de la Comisión Ejecutiva de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, cuenta con la representación electoral en aquellos asuntos que son de su competencia, de lo cual se desprende que el día 11 de noviembre del presente año, se aprobó el *PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL ORGANISMO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO DENOMINADO INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, EL MAESTRO ADRIÁN MONTESSORO*

CASTILLO, CONSEJERO ESTATAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS EN ESTE ACTO POR EL M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁN "EL IMPEPAC", Y POR OTRA PARTE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "COMUNICACIÓN, INTERCAMBIO Y DESARROLLO HUMANO EN AMÉRICA LATINA A.C.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA CIUDADANA ANGÉLICA ERNESTINA SANCHEZ SANTIAGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA ASOCIACIÓN".

En el tercer punto de acuerdo del mismo, se ordenó:

[...]

TERCERO. Túrnese el presente proyecto de acuerdo a la **Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos**, para su análisis, consideración, y en su caso aprobación correspondiente.

[...]

Una vez que el acuerdo y el convenio pasaron al análisis, discusión y aprobación de la Comisión Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, el día 14 de noviembre siguiente, el Pleno del Consejo Estatal Electoral aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/710/2024, dando paso a la celebración del *Convenio General de Colaboración que celebran por una parte, el organismo constitucional autónomo denominado Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana representado en este acto por la Maestra Mireya Gally Jordá, en su carácter de Consejera Presidenta, la Maestra Elizabeth Martínez Gutiérrez, Consejera Estatal y Presidenta de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, el maestro Adrián Montessoro Castillo, Consejero Estatal y Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, asistidos en este acto por el M. en D. Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo, a quienes en lo sucesivo se denominarán "EL IMPEPAC", y por otra parte la asociación civil denominada "Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina A.C.", representada en este acto por la ciudadana Angélica Ernestina Sánchez Santiago, a quien en lo sucesivo se denominará "LA ASOCIACIÓN".*

La suscripción de un convenio general entre la organización ya referida y el IMPEPAC; lo que ocurrió el pasado 15 de noviembre del presente año, ante la presencia de la Consejera Estatal María del Rosario Montes Álvarez y de los Consejeros Estatales Electorales Pedro Gregorio Alvarado Ramos y Víctor Manuel Salgado Martínez, así como de distintos medios de comunicación.



De izquierda a derecha: Consejero Pedro Gregorio Alvarado Ramos, M. en D. Mansur González Cianci Pérez, Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez, Mtra. Mireya Gally Jordá, C. Angélica Ernestina Sánchez Santiago, C.P. María del Rosario Montes Álvarez e Ing. Víctor Manuel Salgado Martínez.

V.3 Participación en el proyecto: Red de Mujeres Morelenses por los Derechos Políticos con la organización Programa Interdisciplinario de Investigación, Acción Feminista A.C. (PIIAF)

Derivado de la reunión de trabajo de la Comisión, Consejerías y la organización Programa Interdisciplinario de Investigación, Acción Feminista A.C. (PIIAF), dentro de las actividades de vinculación del IMPEPAC con entes aliados en materia de protección de derechos políticos de las mujeres, este órgano comicial participó en el proyecto ya mencionado, dando arranque al taller en comento en las instalaciones de este órgano electoral local.

El proyecto tiene como finalidad, formar una red de apoyo para las mujeres que participan en la vida política del estado de Morelos, encaminado a brindar apoyo a aquellas mujeres que lleguen a enfrentar la violencia política en razón de género. Para tal efecto se tomaron un total de cinco sesiones y la primera de ellas, se llevó a cabo en el Salón de Plenos del IMPEPAC, los días 16, 23 y 30 de noviembre; 7 y 14 de diciembre de 2024 y los temas abordados fueron:

1. Liderazgo, género y ciudadanía de las mujeres
2. Participación política de las mujeres
3. Marco jurídico de los derechos político electorales de las mujeres

4. Procedimientos para la atención de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPCMRG)
5. Instituciones responsables de la investigación y juzgamiento de conductas denunciadas como violencia política contra las mujeres en razón de género.



V.4 Taller “Claves para las autoridades electas”, dirigido a las candidatas que resultaron electas en el proceso electoral local 2023-2024.

Derivado de la firma del convenio entre el IMPEPAC y CIDHAL, se generó un taller de capacitación para las mujeres electas en el proceso electoral local 2023-2024, con lo cual de manera coordinada con CIDHAL A.C. se llevó a cabo la **Taller “Claves para las autoridades electas”**, con las siguientes precisiones:

Dirigido a: Candidatas electas en el proceso electoral 2023-2024

Modalidad: virtual en la plataforma Zoom a través de la liga generada por parte de este órgano electoral.

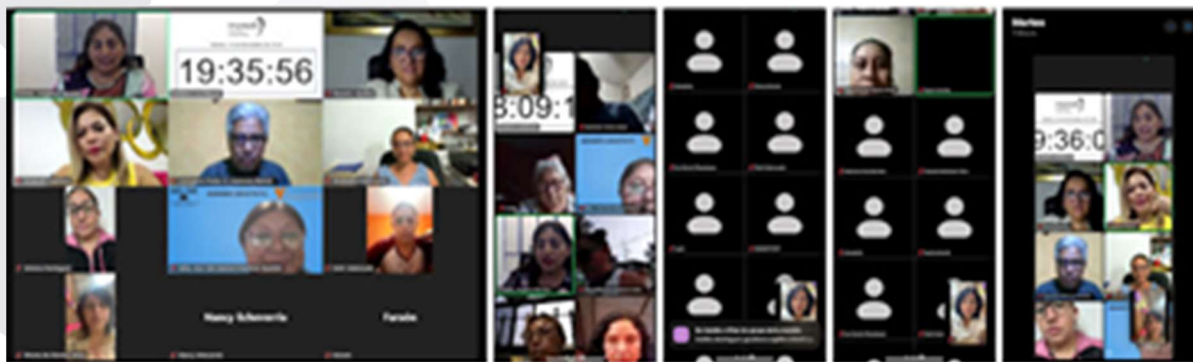
Fechas y temas:

- 19 de noviembre **Sesión 1.** Derechos político-electorales.
- 21 de noviembre **Sesión 2.** Enfoques para mi ejercicio político.
- 26 de noviembre **Sesión 3.** Violencia Política contra las mujeres en razón de género VPMRG.
- 27 de noviembre **Sesión 4.** Ruta de denuncia y atención a la VPMRG.

- 29 de noviembre **Sesión 5.** Agenda política de género y alianzas estratégicas.

Horario: de 18:00 a 20:00 horas

A la citada capacitación se inscribieron 49 personas.



V.5 Foro Avances y retos en el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género”

Como parte de las actividades relativas a la conmemoración del Día internacional de la erradicación de la violencia contra la mujer.

Este instituto a través de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, realizó el Foro Avances y Retos en el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género”, en el cual participaron como ponentes las Consejeras Electorales del Instituto Nacional Electoral, **Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez** y **Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**.

Se invitó a los 31 Organismos Públicos Locales Electorales de la república mexicana, de manera particular a Consejeras y Consejeros que presiden las Comisiones de Género y similares; así como a:

- Gobernadora del estado de Morelos
- Dirigencias de Partidos políticos y sus representantes ante el Consejo Estatal Electoral
- Gabinete del Gobierno del Estado de Morelos
- Integrantes del Congreso del Estado de Morelos

- Autoridades municipales, de manera especial a las Titulares de las Instancias de las Mujeres.
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Ciudadanía en general.

Se difundió el evento en redes sociales, con el siguiente banner:

The banner is for a forum organized by IMPEPAC. It features the IMPEPAC logo at the top, followed by the text 'El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, invita al:'. The main title of the forum is 'FORO "Avances y retos en el tema de Violencia Política contra las mujeres en razón de género"'. Two speakers are listed: MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, and MTRA. DANÍA PAOLA RAVEL CUEVAS, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral y Presidenta de la Comisión de Hierrogativas y Partidos Políticos. A QR code is provided for registration, with the text 'Escanéame' and 'REGISTRO DE ASISTENCIA'. The event date and time are '21 de noviembre de 2024' at '11:00 Hrs.' in the 'Museo de la Ciudad de Cuernavaca, Av. José María y Morelos, Esq. Callejón Borda, Centro Cuernavaca, Morelos'. It also mentions 'Sigue la transmisión en vivo por Zoom, YouTube y Facebook'. At the bottom, there are social media handles for IMPEPAC and IMPEPAC MORELOS, and a small logo for 'Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política'.

Se realizó un registro de asistencia previa a la realización del evento, mediante un formulario electrónico⁵, del cual se desprende que se registraron 189 personas, con independencia de aquellas que se incorporaron al evento sin registro previo.

El día 21 de noviembre del 2024 a las 11:00 horas, dio inicio el Foro, que contó con la participación de una intérprete de Lengua de Señas Mexicana, además de que fueron considerados espacios para acceso de personas que utilizan silla de ruedas, para facilitar

⁵ Consultable en: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/legislacion/Reglamentosinst/2020update/05MANUAL%20DE%20RACIONALIDAD%20%20JUNIO%202019.pdf>

el acceso al evento a la mayor cantidad de personas; de tal manera que la transmisión en vivo del mismo se dio de manera simultánea en el canal oficial de YouTube⁶ del IMPEPAC y por la plataforma Facebook⁷. De manera presencial, se contó con diversas autoridades y se destacó la asistencia de la, Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, así como de las Consejeras Electorales, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán y de la Lic. Dora Luz Morales Leyva, quienes son Consejera Presidenta y Consejeras Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Además, por la plataforma Zoom se contó con la asistencia de las Consejerías de los OPLEs de Durango, Yucatán, Veracruz, Jalisco, Aguascalientes, Baja California, Coahuila y Colima, que además, hizo extensiva la invitación a sus consejos Villa de Álvarez, Comala, Ixtlahuacán y Colima.

Cabe resaltar que de los puntos más relevantes que se abordaron en el Foro, se hizo un resumen de los obstáculos y luchas para que se pudiera alcanzar una definición de lo que es la violencia política contra las mujeres en razón de género y se destacó que estos logros han sido mayormente jurisdiccionales, pues en materia legislativa no ha existido un gran avance.

Otro de los avances que se resaltaron es la reforma 3 de 3, que deja un precedente que debe perfeccionarse, pero que en el caso de Morelos, implicó que un candidato, perdiera la postulación, por encontrarse en el registro de deudores alimentarios.

También se destacó que uno de los retos que existen es la falta de tipificación de la violencia política contra las mujeres en razón de género en los códigos penales, pues inscribir en una lista de agresores a una persona, no es como tal, una sanción, además de que dicha inscripción, no le impide al agresor, contender en los procesos electorales.

⁶ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=WT7PxDvVXwY>

⁷ Liga disponible: <https://www.facebook.com/share/v/18MuX9ooJa/>



Foro: "Avances y retos en el tema de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género"

impepac morelos
1,214 suscriptores

171 vistas · Se transmitió en vivo el 21 nov 2024

Foro: "Avances y retos en el tema de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género"



Foro: "Avances y retos en el tema de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género"

impepac morelos
1,214 suscriptores

171 vistas · Se transmitió en vivo el 21 nov 2024

Foro: "Avances y retos en el tema de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género"



V.6 Video colaborativo por parte de las Consejerías Estatales Electorales del IMPEPAC

Derivado de la reunión de trabajo del 23 de octubre del presente año y, con motivo del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, se consideró apropiado difundir un video con un mensaje alusivo a la eliminación de la violencia contra la mujer, en el cual cada Consejería expresó su punto de vista y fijaron su postura al respecto. El video fue difundido en redes sociales oficiales.

Es importante destacar que esta campaña de sensibilización y prevención de conductas que constituyen violencia contra las mujeres en razón de género fue realizada a propuesta

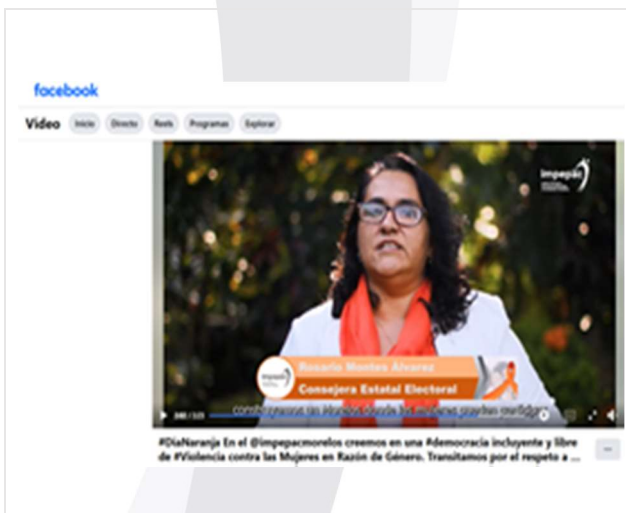
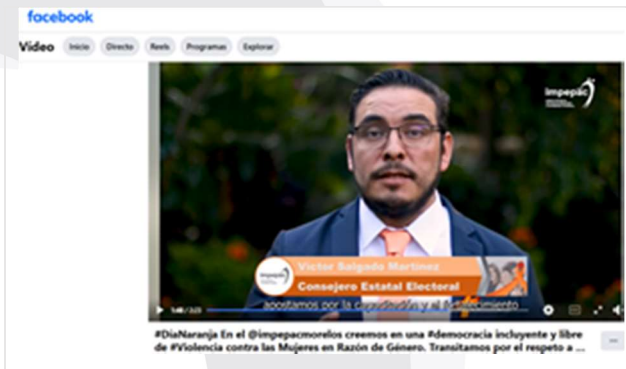
de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento en La Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política y se difundió en las plataformas X⁸ y Facebook⁹



⁸ Disponible en: <https://x.com/impepac/status/1859341455724310690?t=vnHmp5lse88RPiKFoFLQvA&s=08>

⁹ Consultable en: <https://www.facebook.com/share/v/1EjndQecm1/>







V.7 Informe final de la Red de Mujeres Electas Edición 2021-2024

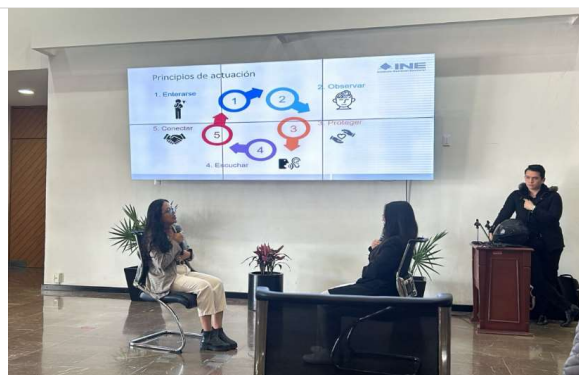
La Comisión de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, dio continuidad a los trabajos realizados con motivo de las actividades de la "Red de Mujeres Electas Edición 2021-2024", rindió el **Informe Final** del seguimiento a los casos de violencia política en razón de género **contra mujeres electas durante el ejercicio del cargo en el periodo de la gestión administrativa 2021-2024**. Remitido el 15 de octubre de 2024, a la Maestra E Martha Elba Iza Huerta, Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Colima y Coordinadora de la Red de Mujeres Electas en la V Circunscripción – Edición 2024

V.8 Taller para personas facilitadoras en primeros auxilios psicológicos dirigidos a mujeres afectadas por violencia política contra las mujeres en razón de género.

Con motivo del oficio INE/UT/18893/2024, hecho del conocimiento a través del similar IMPEPAC/PRES/MGJ/2799/2024, se solicitó a este órgano comicial para designar a una persona para participar en el Taller para personas facilitadoras en primeros auxilios psicológicos dirigidos a mujeres afectadas por violencia política contra las mujeres en razón de género; lo que ocurrió mediante el oficio IMPEPAC/CEEMG/OFI-010/2024, mediante el cual la Presidenta de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política de este órgano comicial, proporcionó los datos solicitados.

Derivado de ello, y con el ánimo de que este Instituto lleve a cabo acciones de promoción y formación en materia de derechos humanos y género, dirigidas a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y al personal de la Rama Administrativa, se tuvo a bien designar a la Directora Ejecutiva de Capacitación, Educación Cívica y Participación Ciudadana del IMPEPAC, a fin de que en un

primer momento reciba la capacitación de mérito. En mérito de lo anterior, la capacitación ya mencionada se llevó a cabo durante la semana del 2 al 6 de diciembre de 2024, con la participación de la Lic. Karina Ortega Olivares, quien fue designada para tomar la referida capacitación, en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral.





VI. EJE “DERECHOS HUMANOS”

VI.1 Actividades de difusión de prevención de la violencia contra las mujeres

A efecto de concientizar y visibilizar la violencia que se ejerce contra las mujeres, por razones de género, se realizó una campaña de prevención de violencia, que incluyó difusión de materiales audiovisuales e informativos que incluyó la violencia en los espacios públicos y privados, tal es el caso de la propuesta de:

- a. Colocar distintivos de color naranja para el personal.
- b. Colocación de banderas del mismo color en la fachada del edificio que ocupa el IMPEPAC.
- c. Toma de fotografías institucionales de las Consejerías y del personal que labora en el IMPEPAC.
- d. Elaboración de infografías relativas a los diferentes tipos de violencia que se ejercen en contra de las mujeres
- e. Elaboración de infografías relativas a los diferentes tipos de violencia contra las mujeres en razón de género, en las cuales se incluyó un código QR¹⁰ que remite a la Guía para presentar una queja o denuncia sobre violencia política contra las mujeres en razón de género ante el IMPEPAC¹¹.
- f. Video institucional, en el que cada Consejería externó su punto de vista respecto de la violencia que aqueja a las mujeres, tanto en el ámbito público, como privado.

¹⁰ Quick Response (respuesta rápida)

¹¹ Aprobado mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/004/2023, el día 5 de enero del año 2023.



VI.2 Difusión de infografías relativas a los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, en español y en lengua Náhuatl.

Se llevó a cabo la difusión de estas infografías relativas a los distintos tipos de violencias y sus modalidades, de manera particular se profundizó en la violencia política en contra de las mujeres, por razones de género, pues es relevante que cada ciudadana cuente con esta información para saber cómo debe actuar ante estas situaciones y en su caso, tomar la decisión de iniciar algún tipo de queja o denuncia, saber a dónde puede acudir y principalmente, deben saber que en el IMPEPAC, recibirán la asesoría adecuada que les permitirá transitar hacia una vida libre de violencia en el libre ejercicio de sus derechos político electorales.

Es de precisarse que la traducción a la lengua Náhuatl obedece a que en Morelos existen tres municipios indígenas en los cuales ejercen cargos mujeres hablantes de lengua indígena; de ahí la importancia de acceder a la información de manera oportuna y accesible.

Se resalta que estas infografías fueron remitidas a los partidos políticos y coaliciones con representación en el Consejo Estatal Electoral y se les solicitó el apoyo para que las difundieran y así, tener un mayor alcance con la población.



TIPOS DE VIOLENCIA

impepac
Instituto Mexicano de Participación Ciudadana y Promoción Electoral

VIOLENCIA PATRIMONIAL

Es cualquier acto u omisión que *afecta la supervivencia de la víctima*, y se manifiesta en la



Transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objeto, documentos personales, bienes, valores, derechos patrimoniales, o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de la víctima.

#impepac impepac.mx

@impepac @impepacmexico
@impepac @impepac_mexico


Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

**KESKE
ONKATEH**

impepac
Instituto Mexicano
de Promoción Democrática
y Participación Ciudadana

**MITSTLAKUIHKUILISKEH
PATRIMONIAL**

Ninanka nese kuerman kihuania *wan non tienon ayeñ*
kihlakowa non kenika neme non akinox kitahlakawia, nese ipan



Mitspatiliskeh, mitskuliskeh, mitsxixitoniliskeh, mitspolwiseh, amo kineksikeh
mitsmakakeh kenimeh moamawan, kampa nestika non tienon tilpia itewan
kalake tlamitlatliah mello moche non kikue non akinox kitahlakawiañ.




Igualdad de Género y
no Discriminación en la
Participación Política

impepac
Instituto Mexicano
de Promoción Electoral
y Participación Ciudadana

TIPOS DE VIOLENCIA

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica.

Puede consistir en negligencia, abandono, desdén reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, rechazo, restricción a la autodeterminación marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e, incluso, al suicidio.

#impepac impepac.mx

Facebook: @impepac Twitter: @impepacmex Instagram: @impepacmex YouTube: @impepacmex

Instituto Mexicano de Promoción Electoral y Participación Ciudadana

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

[illegible]

TIPOS DE VIOLENCIA

impepac
Instituto Morenense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

VIOLENCIA SEXUAL

Cualquier acto que **degrada o daña el cuerpo** y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta **contra su libertad, dignidad e integridad física**.

#Impepac impepac.mx

[@impepac](#)
[@impepacmorelos](#)
[@impepacmorelos](#)

[impepac](#)
[impepac morelos](#)

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

KESKE ONKATEH

impepac
Instituto Morenense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

MITSWEWELANAS PAMPA IWANTIKOCHIS

Moche non tlenon **mitsitlahkowa kampa kimatokah** mosentech wan alkule amo kikawilich kuale tiyes, **tiyolchikahtas mosentech**.

#Impepac impepac.mx

[@impepac](#)
[@impepacmorelos](#)
[@impepacmorelos](#)

[impepac](#)
[impepac morelos](#)

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

TIPOS DE VIOLENCIA

impepac
Instituto Morenense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

VIOLENCIA VERBAL

Insultos
y expresiones obscenas.

#Impepac impepac.mx

[@impepac](#)
[@impepacmorelos](#)
[@impepacmorelos](#)

[impepac](#)
[impepac morelos](#)

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

KESKE ONKATEH

impepac
Instituto Morenense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

MITSAHWASKEH VERBAL

Mitspinahtiskeh
wan **pihpihsote** tiahtole.

#Impepac impepac.mx

[@impepac](#)
[@impepacmorelos](#)
[@impepacmorelos](#)

[impepac](#)
[impepac morelos](#)

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

TIPOS DE VIOLENCIA

VIOLENCIA ECONÓMICA

Toda acción u omisión de cualquier persona que afecte la supervivencia económica de la víctima, puede darse a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de las percepciones económicas de la víctima así como la percepción de un salario menor por igual trabajo dentro de un mismo centro laboral.

#impepac impepac.mx

impepac
impepaccentros
impepac
impepacmorelos

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

KESKE ONKATEH

AMO MITSMAKASKEH MELIO ECONÓMICA

Moche non tienen amotekawilia non akimon tepanotlia itech non tomin/melio, amo titemakas melio, amo weye titemakas, tilaxtawis kache tetipitsin non siwati tiamo non tlakati wan shiklon intelekti wan sepan tekiteh.

#impepac impepac.mx

impepac
impepaccentros
impepac
impepacmorelos

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

¿CONOCES LAS FORMAS A TRAVÉS DE LAS CUALES PUEDE EXPRESARSE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES?

- 01 Ocultar información u omitir la convocatoria para el registro de candidaturas.
- 02 Proporcionar información incompleta o datos falsos a las autoridades, con la finalidad de menoscabar los derechos políticos de las mujeres.
- 03 Proporcionar a las mujeres que ocupan un cargo de elección popular, información falsa, incompleta e imprecisa, para impedir el correcto ejercicio de sus atribuciones.
- 04 Realizar o distribuir propaganda política electoral que calumnie, degrade o descalifique a una candidata basándose en estereotipos de género.
- 05 Divulgar imágenes, mensajes o información privada de una mujer candidata o en funciones, por cualquier medio físico o virtual, con el propósito de desacreditarla.
- 06 Amenazar e intimidar a una o varias mujeres o a su familia o colaboradores con el objeto de reducir su renuencia a la candidatura o al cargo para el que fue electa o designada.
- 07 Imponer, con base en estereotipos de género, la realización de actividades distintas a las atribuciones propias de representación política, cargo o función.
- 08 Limitar o negar arbitrariamente el uso de cualquier recurso o atribución inherente al cargo que ocupa la mujer, inclusive el pago de salarios, dietas u otras prestaciones asociadas al ejercicio del cargo.

Si quieres conocer más, consulta la guía para presentar una queja o denuncia sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en el siguiente link: <https://tinyurl.com/2bw2k65w>

ESCANEA

#impepac impepac.mx

impepac
impepaccentros
impepac
impepacmorelos

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

¿TIKIXMATE KENIKA INTECHMAYAWEH SIWAMEH KUEMAN KINEKEH TEYEKANASKEH?

- 01 Titulari tlaxtawis nasa tlaxtawis non kanin naxtawis kenika timaxatlas.
- 02 Tlaxtawis tlaxtawis amo kaxtawis nasa amokawis itech non teyekonah, pampa tlaxtawis tlaxtawis non siwameh.
- 03 Tlaxtawis tlaxtawis amo kaxtawis nasa amokawis itech non teyekonah, pampa tlaxtawis tlaxtawis non siwameh.
- 04 Tlaxtawis tlaxtawis amo kaxtawis nasa amokawis itech non teyekonah, pampa tlaxtawis tlaxtawis non siwameh.
- 05 Tlaxtawis tlaxtawis amo kaxtawis nasa amokawis itech non teyekonah, pampa tlaxtawis tlaxtawis non siwameh.
- 06 Tlaxtawis tlaxtawis amo kaxtawis nasa amokawis itech non teyekonah, pampa tlaxtawis tlaxtawis non siwameh.
- 07 Tlaxtawis tlaxtawis amo kaxtawis nasa amokawis itech non teyekonah, pampa tlaxtawis tlaxtawis non siwameh.
- 08 Tlaxtawis tlaxtawis amo kaxtawis nasa amokawis itech non teyekonah, pampa tlaxtawis tlaxtawis non siwameh.

Si quieres conocer más, consulta la guía para presentar una queja o denuncia sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en el siguiente link: <https://tinyurl.com/2bw2k65w>

ESCANEA

#impepac impepac.mx

impepac
impepaccentros
impepac
impepacmorelos

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

impepac
Instituto Morense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

SI RECONOCES ALGUNA DE ESTAS EXPRESIONES Y CONSIDERAS QUE PUDIERAS ESTAR SIENDO VÍCTIMA DE VIOLENCIA POLÍTICA, PUEDES PRESENTAR TU QUEJA O DENUNCIA EN EL INSTITUTO MORENSENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La queja o denuncia por violencia política contra las mujeres por razón de género, podrá presentarse por escrito o a través de comparecencia personal de la víctima.

SI PRESENTAS TU QUEJA O DENUNCIA POR ESCRITO, DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES REGISTROS:

A	Nombre de la quejosa o denunciante	
B	Domicilio para cir y recibir notificaciones y si es posible un correo electrónico para tales efectos.	
C	Nombre o denominación y domicilio de la persona que se denuncia , en caso de desconocer el domicilio, manifestarlo bajo protesta de decir verdad.	
D	Narración expresa y clara de los hechos en que se basa la denuncia , exponiendo circunstancias de tiempo, lugar y modo, de comisión de la conducta denunciada.	
E	Ofrecer y exhibir las pruebas con que se cuente; o en su caso, mencionar las que habrán de requerirse, por no tener posibilidad de recabarlos.	
F	Las medidas cautelares o de protección que se soliciten.	
G	La queja o denuncia deberá contar con firma autógrafa o huella digital.	

Si quieres conocer más, consulta la guía para presentar una queja o denuncia sobre **violencia política** contra las mujeres en razón de género en el siguiente link: <https://tinyurl.com/2bw2k65w>

ESCANEA

#Impepac impepac.mx

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

impepac
Instituto Morense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

TLATIKXIMATE SEKEN NIN TLAHTOLE NKAN MOIXPANTIA WAN TIKEMILIA ITECHMAYAHKATHE PAMPA KINEKE TEYEKANAS, KUALE TITELWIS IPAN KALTEYKANKE NON KUIKAH WAN KIMALWIAH KUEMAN TLAHOTAROWAH.

Non titelwís pampa motechmayewe tlatikeme tteyekanaz pampa titelwí, kuale moixpantis tikxhahwas itech amata kampa kseila non aknon panotika.

TLA TIMOTELWIA NON MO AMAH MONEKE KIPIAS.

A	Itakayotí non aknon motelwía .	
B	Kitalis kampa chante pampa kikakis wan kikuis correo electrónico .	
C	Itakayotí non xolatí kanin chante non kitelwiah , tla amo tikxmate titelís non mlawak.	
D	Tikhtos melchikan nonkenka opanok pampa timotelwía kemasta, kanin wan kenka amachin non tienon tiktelwía.	
E	Titamakos non tienon tikpia pampa titelitis, wan tla amo atkipa tienon moneke pampa tikpias.	
F	Tietike titahtlane pampa timomalwis.	
G	Non amati kama nestika timotelwía moneke kipiás mofima intao mohuella.	

Tla tikeme tikmatís okatsi, non kenka motelwiah non itechmayewe **siwameh non aknon tikemeh tteyekanaz** xikta non link kampa wolneta <https://tinyurl.com/2bw2k65w>

ESCANEA

#Impepac impepac.mx

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

impepac
Instituto Morense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO
¿Cuáles son las **acciones u omisiones** que pueden constituir **violencia política** contra las mujeres en razón de **género**?

- 1 Registrar a mujeres exclusivamente en **distritos o municipios perdidos**.
- 2 Expresiones que **denigren a las mujeres y su imagen pública**, con base en estereotipos de género.
- 3 Inequidad en la distribución de los tiempos de **radio y televisión**.
- 4 Datos o elementos de las campañas electorales de las mujeres, con **expresiones de estereotipo de género**.
- 5 Uso inadecuado del presupuesto de los **partidos políticos**, destinado a la capacitación, **promoción y desarrollo** del liderazgo político de las mujeres.
- 6 Divulgación de **imágenes, mensajes o información de las mujeres** con el fin de menoscabar su imagen pública.
- 7 Agresiones **verbales basadas en estereotipos y violaciones discriminatorias** sobre las mujeres.
- 8 Restricción del uso de la **palabra de mujeres**, impidiendo el **derecho a voz en igualdad de condiciones**.

Si quieres conocer más, consulta la guía para presentar una queja o denuncia sobre **violencia política** contra las mujeres en razón de género en el siguiente link: <https://tinyurl.com/2bw2k65w>

ESCANEA

#Impepac impepac.mx

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

impepac
Instituto Morense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

ITECHMAYAWEH SIWAMEH PAMPA KINEKEH TEYEKANASKEH
¿Tien tlatiwalismeh mapowah **itechmayaweh** siwameh pampa kinekeh **teyekanaseh**?

- 1 Kinachah siwameh **kampa distritos yotlapalchah**.
- 2 Tietalilis **saxakameh non siwameh**, pampa kinameh neseh.
- 3 Ama sanparejos non kinetion kipanotika itech **tepatikakis wan tepanese**.
- 4 Tikemintakos non kanin moixpantiah nin siwameh, **pampa kinameh neseh**.
- 5 Ama timalwis kenka tikue tamín pampa **mizamalah ita** timotipantis kenka **teyekanaseh siwameh**.
- 6 Tietalilantli **tlatikopinalimeh, tlatiale itech siwameh** pampa tikpachits tetaixikan.
- 7 Tietahwas pampa **kinameh neseh wan kinameh tiknemilia itech nin siwameh**.
- 8 Ama tikawilis **maltitahukan siwameh**, pampa amotikikawilis **sanparejos tlatitokah**.

Tla tikeme tikmatís okatsi, non kenka motelwiah non itechmayewe **siwameh non aknon tikemeh tteyekanaz** xikta non link kampa wolneta <https://tinyurl.com/2bw2k65w>

ESCANEA

#Impepac impepac.mx

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

impepac
Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

¿Quiénes cometen violencia política contra las mujeres en razón de género?

La **violencia política** puede ser cometida por cualquier persona o grupo de personas, incluyendo autoridades **gubernamentales, servidores(as) públicos(as), instituciones públicas y privadas, compañeros(as) de trabajo, integrantes de los Partidos políticos (simpatizantes, militantes, dirigencia, representantes, etc.)** quienes cursen por las precandidaturas o candidaturas a cargos de elección popular, medios de comunicación y en general cualquier persona o grupo de personas.

Si quieres conocer más, consulta la guía para presentar una queja o denuncia sobre **violencia política** contra las mujeres en razón de género en el siguiente link: <https://tinyurl.com/2bw265w>

ESCANEA

#Imepac impepac.mx

impepac impepacmorelos

Impepac Morelos

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

impepac
Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

INTECHMAYAWEH SIWAMEH PAMPA KINEKEH TEYKANASKEH

¿Akinomeh *intechmayaweh siwameh pampa kinekeh teykanaskeh*?

Non **intechmayaweh** siwameh pampa kinekeh teykanaskeh kuele sanakewilis tlakatlteykanekahakinon tekichihkateh ipan **kalteykanekah, akinon sepan nantekitehBakinomeh tlapelewah intech non kinekeh teykanaskeh** akinon **kinekeh maxotlaskeh** pampa teykanaskeh wan tekichiwaskah,kampa nese nin tlahtole sanakewilis masewale.

Ta kinikeh kinimatis okikeh non kenka motalewah non **intechmayaweh siwameh non akinon kinekeh teykanaskeh** akita non link kampa walneta <https://tinyurl.com/2bw265w>

ESCANEA

#Imepac impepac.mx

impepac impepacmorelos

Impepac Morelos

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

impepac
Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

¿Qué es la **Violencia política** contra las mujeres en razón de género?

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia determina que: "La **violencia política** contra las mujeres en razón de género es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera **pública o privada**, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los **derechos políticos y electorales de una o varias mujeres**, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo".

Si quieres conocer más, consulta la guía para presentar una queja o denuncia sobre **violencia política** contra las mujeres en razón de género en el siguiente link: <https://tinyurl.com/2bw265w>

ESCANEA

#Imepac impepac.mx

impepac impepacmorelos

Impepac Morelos

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

impepac
Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

INTECHMAYAWEH SIWAMEH PAMPA KINEKEH TEYKANASKEH

¿Tletike non **intechmayaweh** siwameh pampa kinekeh **teykanaskeh**?

Intech non Tlahtolteykanah kampa kitenewwa nin siwameh amo kipia kimoliniskeh: "Nin **intechmayaweh** nin siwameh kinekeh teykanaskeh: kampa mihkuania wan amo motlakata non itekitl non siwatl, kampa kitsolwilia,kihkuania non tienon motekeh ,pampa mahtekichiwakon kuele , non kenka ihwan kitaseh tienon mamneke wan kion **kuele ihwan kitaseh kenka mochiwas neso mowilkas kama kinpalewah kemon** pewah maxotlah non akinon kinekeh tekichiwaskah ipan nin altepemeh,wan kimatiskeh kekichton kipiah pampa maxotlaskeh.

Ta kinikeh kinimatis okikeh non kenka motalewah non **intechmayaweh siwameh non akinon kinekeh teykanaskeh** akita non link kampa walneta <https://tinyurl.com/2bw265w>

ESCANEA

#Imepac impepac.mx

impepac impepacmorelos

Impepac Morelos

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

impepac
Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

Instituciones facultadas para prevenir, y atender la violencia política contra las mujeres por razón de género, conforme a las expresiones que adquiere la violencia y a la competencia de cada instancia, conocerán:

- Instituto Nacional Electoral
- Organismos Públicos Electorales Locales
- Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Tribunales Electorales Locales
- Partido Político (competencia intrapartidaria)

Si quieres conocer más, consulta la guía para presentar una queja o denuncia sobre **violencia política** contra las mujeres en razón de género en el siguiente link: <https://tinyurl.com/2bw2k65w>

ESCANEA ME

#Imepac impepac.mx

Impepac
Impepac locales
Impepac morelos

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

impepac
Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

Kalteyekankeh non kanin kuale kitsakuiliah wan kita moche kueman intechmayaweh siwameh kueman kinekeh teyekanaskeh, pampa non kenika nese kita sesentemeh nin kalteyekankeh, nankixmatiskeh:

- Instituto Nacional Electoral
- non kanin tiavotarawah itech altepeme
- Non kuika moche kueman kihtlakawah non akinon tiatlane kueman tiavotarawah
- Tribunal Electoral itech Poder Judicial ipan Federación wan Tribunales Electorales itech altepameh
- Non akinon kinekeh teyekanaskeh (amo sasepartido kitoka)

Ta kineka siwamats okase, non kenika mocheh non intechmayaweh siwameh non akinon kinekeh teyekanaskeh kita non link kampa waleste <https://tinyurl.com/2bw2k65w>

ESCANEA ME

#Imepac impepac.mx

Impepac
Impepac locales
Impepac morelos

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

impepac
Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

Elementos para detectar la violencia política contra las mujeres por razón de género

- El **acto u omisión** se base en elementos de género:
 - Se dirija a una **mujer por ser mujer**;
 - Tenga impacto **diferenciado y desventajoso** en las mujeres.
- El objeto o resultado sea **menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio** de los derechos **político-electorales de las mujeres**.
- Se dé en el **ejercicio de derechos político-electorales o el ejercicio de un cargo público**.
- Sea simbólico, **verbal, patrimonial, económico, físico, sexual y/o psicológico**.
- Perpetrado por cualquier persona o personas: **integrantes de partidos políticos, aspirantes a cargos de elección popular, de dirigencia partidista; autoridades, representantes de medios de comunicación; el Estado o sus agentes.**

Si quieres conocer más, consulta la guía para presentar una queja o denuncia sobre **violencia política** contra las mujeres en razón de género en el siguiente link: <https://tinyurl.com/2bw2k65w>

ESCANEA ME

#Imepac impepac.mx

Impepac
Impepac locales
Impepac morelos

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

impepac
Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

Non tlenon techpalewia pampa tikitaskeh kueman intechmayaweh siwameh kueman kinekeh teyekanaskeh

- Moche non tlenon tiayeh:**
 - Kinahotsa **Siwati** pampa ihwa Siwati;
 - Oksentiamantie **wan kitlane non kenika kinahotsah non siwameh**
- Matemowa kipohpolaskeh non kintlakitaskah siwameh **pampa kuale teyekanaskeh.**
- Temaka non **tlenon kuale mitspalewis kueman pewa kitah akinon teyekanaskeh.**
- Non tlenon kihtosneke, **mitsahwaskeh, mitslakuihuiliseh, amo mitsmakaskeh melio, mitsmakiliseh, mitswewelanaskeh wan mitsenewaskeh.**
- Non akinon tihtlakwah: **akinon kinekeh teyekanaskeh, non akinon kitokah separado; no akinon teyekanh kampa non teipantiah tlenon mochiwa; ipan nin weye altepetl non ompa chanteh.**

Ta kineka siwamats okase, non kenika mocheh non intechmayaweh siwameh non akinon kinekeh teyekanaskeh kita non link kampa waleste <https://tinyurl.com/2bw2k65w>

ESCANEA ME

#Imepac impepac.mx

Impepac
Impepac locales
Impepac morelos

Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política

Cabe hacer mención que la difusión de estas infografías se ha venido realizando desde el mes de noviembre del presente año y se pretende mantener dicha difusión durante el mes de diciembre, pues el próximo 1 de enero de 2025, asumirán el cargo las Presidentas, Síndicas y regidoras municipales en todo el estado de Morelos, por lo cual es trascendental

que se mantengan actualizadas y atentas ante cualquier hecho de violencia política en su contra, por razones de género.



VII. Acciones en conjunto con el Instituto Nacional Electoral

En coordinación con el Instituto Nacional Electoral, este órgano comicial realizó las actividades que se detallan a continuación.

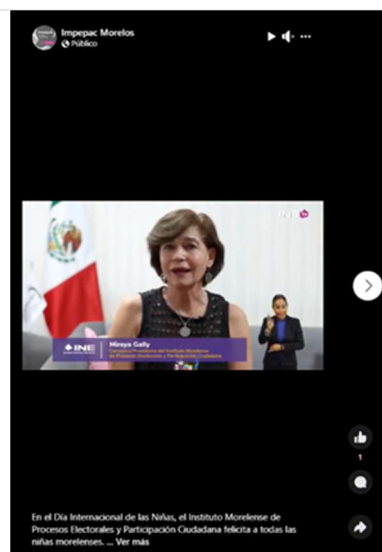
VII.1 Cápsula alusiva al Día Internacional de las Niñas.

Con motivo de la invitación realizada por la Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, mediante oficio INE/UTIGyND/683/2024, dirigido a las Presidencias de todos los OPLEs de la república, para la realización de un video con duración de un minuto, en el que se hiciera alusión a esta fecha y que se hiciera énfasis en la importancia de la participación de las Niñas.

En razón de lo anterior, la Mtra. Mireya Gally Jordá, como Presidenta del IMPEPAC, realizó el video solicitado y además, este se difundió en redes sociales.



<https://x.com/GallyJorda/status/1844915751238631597?t=7QrOegAUdePJ1lpT9MUy9w&s=08>



<https://www.facebook.com/share/r/17wm4sMFBM/>

VII.2 Difusión de la colección “Árbol”

Asimismo, se difundieron las infografías relativas a la Colección Árbol, misma que ha difundido el respeto de los derechos humanos de las niñas, porque invitan a la reflexión sobre la igualdad de género y la responsabilidad que tenemos en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y empática respecto de las niñas.



<https://www.facebook.com/share/p/17VzKNPXWP/>



<https://x.com/impepac/status/1844754844135157996>

VII.3 Colaboración en la construcción del Directorio Nacional

Adicionalmente se colaboró con el Instituto Nacional Electoral, para la elaboración de Directorio Nacional de asociaciones, organizaciones, redes o colectivas conformadas o cuyo objetivo sean personas de grupos en situación de discriminación para lo cual, este órgano comicial remitió a estos entes aliados, la liga con el formulario correspondiente para la construcción del citado directorio.